


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	Orden de Compra Nro. 117830 DE 2023
FECHA DE EMISION	18 DE OCTUBRE DEL 2023
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	JOSE SADY SUAVITA ROJAS CC: 19303649
OBJETO Y ALCANCE	"Contratar la adquisición de sillas ergonómicas, con destino a las diferente Unidades Académicas de Laboratorios, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas y de esta manera contribuir con la ejecución de la actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A
NÚMERO DE PÓLIZA	1523123724201
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.865.290,)
FECHA DE VENCIMIENTO	18 DE ENERO DEL 2024

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$ 19,865,330	20	11	2023	18	07	2024
Prestaciones Sociales	\$ 9,932,672	20	11	2023	18	01	2027
Calidad	\$ 19,865,330	20	11	2023	18	01	2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

1. **Certificado de pago:** Si _____ No _
2. **Firma de las partes:** Si _____ No _


SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución de Rectoría Nro. 629 de 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma: 

Nombre: Marla Gutierrez Alfonso.
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Firma: 

Nombre: Diana Ximena Pirachán M
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN